



RESOLUCIÓN 260

“Por medio de la cual se efectúa una reubicación en un empleo de libre nombramiento y remoción”

LA PERSONERA DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el Decreto-Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo Distrital 34 de 1993,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reubicar al doctor JOSÉ HERMES BORDA GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía 79.294.233, del empleo de PERSONERO LOCAL DE BOGOTÁ, CÓDIGO 043 GRADO 01, DE LA PERSONERÍA LOCAL DE FONTIBÓN, al empleo de PERSONERO LOCAL DE BOGOTÁ, CÓDIGO 043 GRADO 01, DE LA PERSONERÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 MAR 2017



CARMÉN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR  
Personera de Bogotá D.C.

Proyectó: Erika Peñaranda Gómez - profesional especializado 222-07 ( e )  
Aprobó: Dairo Giraldo Velásquez - director de Talento Humano

Al servicio de la ciudad